

99551

11



99551

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

DON DIONISIO PEREZ VILLAR, residente en San Sebastián (Guipúzcoa), calle San Marcial nº 50, 2º,

p o r

“JUGUETE DE MOVIMIENTO A BASE DE
IMANES”.-

Inventor: El solicitante de nacionalidad española.



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

El Modelo de Utilidad que se solicita se refiere a un muñeco, provisto de un dispositivo especial que le permite hacer un movimiento según describiremos a continuación.

15

El juguete a que vamos a referirnos puede tener diversas formas de realización, pero la que ahora vamos a describir consiste en un muñeco grotesco, que representa, por ejemplo, un borracho, el cual tiene dividida la cabeza en dos partes por la línea de la boca, como podrá verse observando las figuras 1ª y 2ª del dibujo que adjuntamos. En esta Fig. 2ª se representa la cabeza del muñeco, cuya boca está articulada por medio de una bisagra, nº 2, dispuesta en la parte posterior de la cabeza, la cual gira, basculando hacia atrás la parte superior de la boca mencionada, por efecto de acercar a la misma un vaso, nº 1, el cual se adhiere por sus bordes a la boca, para que pueda actuar el efecto de los imanes dispuestos uno en el interior del vaso y otro en la boca del muñeco, cuyos imanes han de tener los polos en sentido contrario.

20

25

30

Si se aproxima el vaso a la boca del muñeco en lugar de por sus bordes, o sea normalmente, por su fondo, como engañando al bebedor, la figura, también por efecto de los imanes, que se repelen ahora por tener los polos en el mismo sentido, comienza a dar vueltas, movimiento que es favorecido por un disco colocado bajo la peana del juguete, nº 3 de la Fig. 1ª, expresándose mediante este movimiento la repul-



99551

sión del bebedor.

35

El mecanismo descrito es aplicable a toda clase de figuras, ya sean personas, animales o cosas, siempre que con él se consigan movimientos de atracción y repulsión a consecuencia de la disposición de los polos de los imanes referidos, ya sea en sentido igual o en sentido contrario.

40

Debemos añadir además, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, siempre que no cambien la esencia de la invención, según queda ya descrita.

45

Las ventajas del juguete a que nos referimos es la de estar provisto de unos movimientos muy graciosos, que funcionan por un método muy sencillo, sin necesidad de preparación previa alguna, tal como darle cuerda u otra similar, estando siempre el muñeco dispuesto a funcionar.

NOTA

En resumen, el MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50

1ª.- Juguete de movimiento a base de imanes, caracterizado porque en una de sus formas posibles de realización está constituido por un muñeco grotesco, que representa, por ejemplo un borracho, que tiene la cabeza dividida en dos partes por la línea de la boca, estando estas dos partes articuladas por una bisagra dispuesta en la parte posterior de la cabeza, de tal manera que el trozo superior de esta bascula hacia

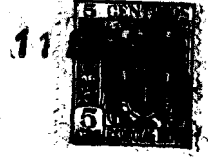
55

atras, cuando se acerca a la boca de la figura un vaso que acaba adhiriéndose por sus bordes al paladar de la boca, la cual, para este fin, está provista de un imán con polos en

60

sentido contrario a otro imán dispuesto en el interior del vaso.

2ª.- Juguete de movimiento a base de imanes, según la



65

reivindicación 1ª, caracterizado porque el vaso referido, si se aproxima a la boca de la figura, no por sus bordes, o sea normalmente, sino por su fondo, (como engañando al bebedor), la figura, también por efecto de los imanes, que se repleen ahora por tener sus polos en el mismo sentido, comienza a dar vueltas, movimiento que es favorecido por un disco colocado bajo la peana del juguete, expresándose por este movimiento la repulsión del bebedor.

70

3ª.- Juguete de movimiento a base de imanes, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el mecanismo descrito es aplicable a figuras de cualquier clase, de personas y de animales o cosa, siempre que con él se consigan movimientos de atracción y repulsión a consecuencia de la disposición de los polos de los imanes referidos en sentido contrario o igual respectivamente,

75

4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, "JUGUETE DE MOVIMIENTO A BASE DE IMANES".-

80

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujo que se acompaña.

85

Madrid 11 de Enero de 1952.

ALFONSO UNGRIA

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Alfonso Ungria', written over the printed name.

99551

FIG. 1ª

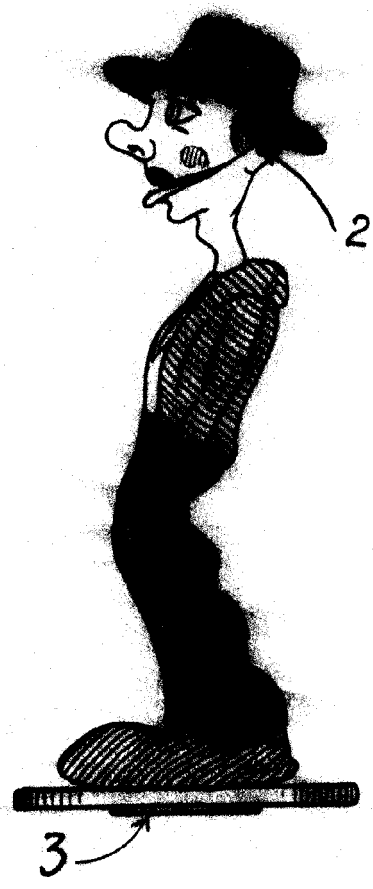


FIG. 2ª

ESCALA VARIABLE
MADRID, 11 DE enero DE 1952.
ALFONSO UNGRIG